

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE "MADESA MAQUINARIAS
DEL ECUADOR S.A.," A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 28 DE MARZO DE 1996**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que para los Comisarios establece el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la resolución N° 90.1.5.3.005, mediante la cual se estipula los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, presento a ustedes el correspondiente al ejercicio económico de 1995.

1. CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LA NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

1.1. Durante el año de 1995, la compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, a la emanadas del Estatuto Social y a las disposiciones establecidas en la Ley de régimen Tributario y sus reglamenteos.

1.2. Las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, también han sido cumplidas en su totalidad.

2. REVISION DE LIBROS SOCIALES:

2.1. El libro de actas de Juntas Generales está actualizado y cumple con todas las disposiciones legales.

2.2. El Libro de Acciones y Accionistas igualmente se halla al día y cumple con todas las disposiciones le ley.

2.3. El libro talonario de acciones está al día y cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley.



2.4. Han sido emitidas y entregadas a los Accionistas los Titulos-Acción correspondientes al aumento de capital al que hace referencia el numeral 2.2.

2.5. Se han emitido los nombramientos de los administradores y se encuentran debidamente Inscritos en el registro Mercantil.

3. REVISION DE LIBROS Y REGISTROS CONTABLES:

3.1. Los registros contables están debidamente respaldados y documentados.

3.2. Los libros de contabilidad, Dario, Mayor y Auxiliares cumplen con las disposiciones contempladas en el Código de Comercio, en la Ley de Regimen Tributario Interno y en la de Compañías.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

Si bien no existe un manual específico para el control interno de la compañía, en ella se cumplen la mayoría de normas relativas a la materia, sin embargo debería, aunque fuere vía memorandum, establecer normas y procedimientos que permitan efectuar un mayor y mejor control interno, sobre todo en lo que a política de cobranzas se refiere.

5. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE SITUACION Y DEL BALANCE DE RESULTADOS:

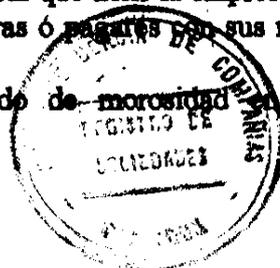
5.1. Caja Bancos.

La compañía realiza conciliaciones bancarias mensuales, las mismas que se agregan al respectivo estado de cuenta.

5.2 Cuentas y documentos por cobrar:

Las cuentas y documentos por cobrar que tiene la empresa están debidamente documentados, es decir que tienen como soporte letras ó pagarés por sus respectivos avales, además de prendas industriales.

Estas cuentas tienen cierto grado de morosidad en los pagos, por lo mismo, alguna incobrabilidad.



5.3. Provisión para incobrables:

La compañía ha realizado la provisión máxima estipulada en la Ley, es decir un valor igual al 1% del saldo de la carte a la fecha de cierre.

5.4. Inventarios:

Los inventarios están contabilizados al costo promedio, mercado al menor.

En cumplimiento de las disposiciones legales, MADESA MAQUINARIAS DEL ECUADOR S.A., efectuó la corrección monetaria de sus inventarios, maquinaria, vehículo, repuestos y lubricantes, con los índices establecidos en el respectivo reglamento y el incremento por efecto de esta corrección se realizó con débito a inventarios y crédito a la cuenta corrección monetaria.

5.5. Mercaderías en tránsito:

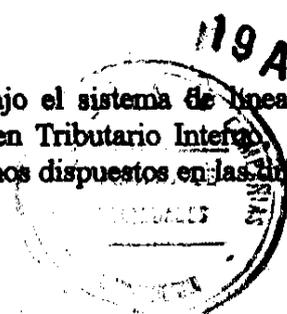
Las mercaderías en tránsito están contabilizadas al costo, es decir que, para cada caso, se han registrado en estas cuentas todos los costos y los gastos que se van incurriendo hasta que la mercadería llegue a su lugar de destino. Esta cuenta también ha sido corregida con los índices y en los términos establecidos en las respectivas leyes.

5.6 Activos Fijos:

Los activos fijos están contabilizados al costo más el efecto de la revalorizaciones realizadas hasta el año de 1990 y el de la corrección monetaria vigente desde el año de 1991. Igualmente para la corrección monetaria del año de 1995 se utilizaron los índices y los procedimientos contemplados en los reglamentos de la Ley de Regimen Monetario Interno y en la Ley de Compañías. El débito por efecto de la corrección momentaria se lo realiza al activo que corresponde con crédito a la cuenta corrección monetaria.

5.7 Depreciaciones:

Las depreciaciones se realizan bajo el sistema de línea recta aplicandose los porcentajes establecidos en la Ley de Regimen Tributario Interno, también en este rubro se efectúa la corrección monetaria, en los términos dispuestos en las diferentes leyes referentes a la materia.



5.8 Inversiones:

Las inversiones no han sido corregidas, por cuanto las compañías emisoras de ellas, no han remitido los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1995. En todo caso, la corrección podrá efectuarse durante el año de 1996 conforme lo autoriza la Ley.

5.9. Otros Activos:

Bajo la denominación de otros activos se registran:

Seguros Diferidos, los mismos que son amortizados en un año, que es el tiempo de duración de las Pólizas de Seguro vigentes que tiene la empresa.

El valor del software de los programas de contabilidad, inventarios, etc., que han sido adquiridos por la empresa y que van a ser amortizados en un plazo no mayor a 5 años.

Adicionalmente consta bajo la denominación antes indicada un fondo de garantía entregado por la empresa a proveedores de repuestos.

Todas las cuentas antes citadas también han sido sujetas a corrección monetaria conforme las disposiciones legales.

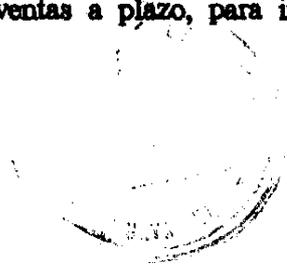
5.10. Cuentas y Documentos por Pagar:

Las obligaciones en sucres, están registradas por el valor real de la obligación, y, mensualmente se realizan provisiones para el pago de los intereses correspondientes a todas y cada una de ellas.

Las obligaciones en dolares están contabilizadas en sucres, actualizados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

5.11. Otros Pasivos:

En base a una política más bien conservadora y saludable, la compañía difiere los intereses que cobra a sus clientes por las ventas a plazo, para irlos realizando conforme se cobran las obligaciones.



5.12. Capital Social:

EL capital social de la empresa es de S/1.926'000.000, se encuentra pagada la suma de S/1.887'442.070, existiendo un saldo por pagar de S/38'557.930.

Por resolución de Junta General, se decidió aumentar el capital social de la empresa en S/1.168'000.000, el mismo que, pese a que aún no está terminado el trámite correspondiente, se encontraba, al 10 de Marzo de 1996, totalmente pagado. Con este aumento el Capital Social de la empresa quedaría estipulado en la suma de S/3.094'000.000.

5.13. Reserva por Revalorización del Patrimonio:

Corresponde al ajuste por corrección monetaria de todas las cuentas patrimoniales sujetas a corrección. El saldo de esta cuenta es inferior al registrado al 31 de Diciembre de 1994, en razón de que, en base a las disposiciones legales, con esta cuenta se adsorbió la totalidad del saldo deudor de la cuenta Corrección Monetaria.

5.14. Pérdidas del Ejercicio:

La compañía generó una pérdida superior a los S/1.200'000.000, en razón de que los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenido por ella, no fueron suficientes para adsorber sus costos, gastos de administración y ventas, pérdidas por diferencia en cambios y gastos financieros.

6. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

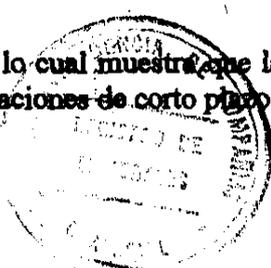
Realizado un análisis de los principales indicadores financieros, se puede concluir lo siguiente:

6.1 Capital de Trabajo:

El Capital de Trabajo es positivo, lo que significaría que la compañía dispone de recursos corrientes suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

6.2 Índice de Liquidez:

El índice de liquidez es de 1.09, lo cual muestra que la compañía dispone de más de un sucre propio por cada de sucre de obligaciones de corto plazo.



6.3 Índice de Endeudamiento:

El índice de endeudamiento que se utiliza para el presente informe es el que se relaciona el Patrimonio Neto para el Activo Total. Este índice nos demuestra que apenas el 15% de los Activos Totales de la empresa son de propiedad de los Accionistas y que el 85% restante ha sido financiado por terceros; si analizamos la otra versión del índice de endeudamiento, es decir aquel que relaciona el Pasivo Total con el Patrimonio podemos ver que la empresa debe 6.64 sucres por cada sucre de propiedad de los Accionistas. Es recomendable que se tomen las medidas correctivas necesarias para disminuir el endeudamiento de la empresa, que, en mi opinión es alto, tanto que la carga financiera que este endeudamiento genera, no ha podido ser adsorbido por los ingresos de la empresa, durante el año 1995.

6.4 Rotación de Cuentas y Documentos por Cobrar e Inventarios:

Los índices de rotación de las cuentas antes citadas son lentos, en virtud de que la totalidad de las ventas se realizan a plazos superiores a un año y porque sus inventarios, por sus características, son de lenta rotación. Debo anotar que lo indicado incide negativamente en los resultados de la operación, con mayor razón si anotamos que la rotación de las cuentas por pagar en cambio, son en promedio de 90 días.

7. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

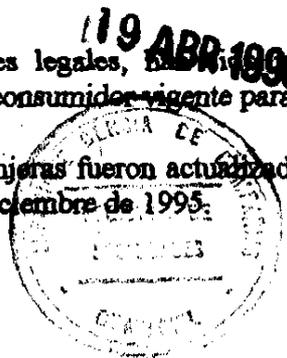
7.1 Los Estados Financieros de la empresa fueron preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables vigentes.

7.2. Los rubros que conforman el estado de resultados están presentados al costo histórico, excepto los cargos por depreciación y el costo de ventas por inventarios consumidos, que se calculan en base al valor reexpresado

7.3 En cumplimiento de las disposiciones legales, los rubros expresados las partidas no monetarias, en base al índice de precios al consumidor vigente para el año de 1995.

7.4 Los activos y pasivos en moneda extranjeras fueron actualizados al tipo de cambio vigente en el mercado libre de cambios, al 31 de Diciembre de 1995.

Atentamente,




ALFONSO DE LA CALLE